

Núm. 166

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 9 de julio de 2014

Sec. V-B. Pág. 33111

## V. Anuncios

## **B.** Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DEL INTERIOR

24672 Anuncio de la Jefatura Superior de Policía, Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de la Comunidad Valenciana, por el que se notifica Resolución del Director General de la Policía de fecha 27 de mayo de 2014, relativa a la sanción por infracciones en materia de seguridad.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación al interesado, ante el resultado negativo de dos intentos personales en la sede, sita en la calle Maestro Serrano, 39 de Manises (Valencia), los días 24 de junio de 2014, a las 12,10 horas y 25 de junio de 2014, a las 10,30 horas, se hace público que, por el Director General de la Policía, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 09,00 a 14,00 horas, en esta Unidad de Seguridad Privada, calle Bailén, n.º 9, de la localidad de Valencia, en el plazo máximo de siete días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 4/2014//29385/2014.

Denunciado: SONUR SEGURIDAD, S.L.

Identificación: B-96256805.

Valencia, 25 de junio de 2014.- Patricio Cuadrado Bayonas, Comisario Jefe de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Valencia.

ID: A140034493-1